

MEMORANDO ADUANAS - GNGTH - 505 - 2023

PARA: **Abg. Mitzi Pérez**
Encargada de Departamento de Transparencia y Anticorrupción

DE: **Abg. Melvin Pérez**
Gerente Nacional de Gestión Talento Humano

FECHA: Martes 07 de marzo del 2023

ASUNTO: **Respuesta solicitud de información**

En respuesta a lo solicitado en MEMORANDO-ADUANAS-DTA-064-2023 por el Departamento de Transparencia y Anticorrupción, para el IAIP, se adjunta la información de las **circulares emitidas por la Gerencia Nacional de Gestión Talento Humano, correspondiente a febrero del 2023.**

No. Circular	Departamento o Sección	Fecha de envío	Asunto de la Circular	Dirigida a	Observación
02	GNGTH	01/02/2023	Asueto "Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa"	Instrucciones para el personal	Ninguna

Sin otro particular.

C: Sección de Planificación y Desarrollo de Talento Humano.
C: Archivo
MP/CU

"La presente información es de uso exclusivo, reservado y confidencial para la Administración Aduanera de Honduras, se prohíbe y sanciona su divulgación conforme al Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Servidores de la Administración Aduanera de Honduras"

✉ info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras    www.aduanas.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
CIRCULAR ADUANAS-GNGTH-002-2023**

PARA: Funcionarios (as) y Servidores (as) de la Administración Aduanera de Honduras

Centro Cívico Gubernamental, Archivo Central y Laboratorio Aduanero TG.

DE: **Abg. Melvin Pérez**
Gerente Nacional de Gestión Talento Humano



FECHA: miércoles 01 de febrero del 2023.

ASUNTO: **Asueto “Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa”**

En cumplimiento al comunicado emitido en fecha 31 de enero del presente año, por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, y con instrucciones de la Presidencia de la República, se les informa a los/las Funcionarios (as) y Servidores (as) de la Administración Aduanera de Honduras que laboran en el Centro Cívico Gubernamental, Archivo Central y Laboratorio Aduanero; que el viernes 03 de febrero del presente año se les concede asueto a partir de las 12:00 m.

Lo anterior en virtud conmemorarse el 03 de febrero los 276 años del hallazgo de la Virgen de Suyapa, Patrona de Honduras; fecha propicia para que toda la feligresía católica que labora en la Administración Aduanera de Honduras, pueda participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Sin otro particular,



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, de fecha 11 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,031, del 22 de enero de 2013 en el cual se declara el día 03 de febrero de cada año como "Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa".

En atención a lo antes descrito y por ser una fecha de suma importancia para la feligresía católica, ya que es el día en que se celebra el hallazgo de la Virgen de Suyapa, se ha determinado conceder **asueto de medio día a partir de las 12:00 m.**, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades en honor a esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan de la presente las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días (31) del mes de enero de 2023


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

